



DESAJCLO26-3627
Santiago de Cali, julio 27 de 2026

Doctora
MARITZA PALACIOS SALCEDO
Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos
Dirección Seccional de Administración Judicial
Carrera 10 Nro. 12-15 Torre A Piso 2
Cali - Valle del Cauca.

Asunto: *"Solicitud liberación saldo Certificado de Disponibilidad Presupuestal"*

Doctora Maritza,

De manera comedida y atenta, me permito solicitar la liberación del certificado de disponibilidad presupuestal No. 8326 expedido el 23 de abril de 2026 por el Rubro C-27010800-39-20111D-2701048-02 *"ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL – MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA FORTALECER LA INTEGRIDAD, EL CONOCIMIENTO, EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL"*, Recurso 16 SSF, en la suma de **TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$3.244.875,00) M/CTE**, el cual será atendido por la subunidad 227.

Lo anterior, toda vez que el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-11-2026, a través del cual se pretende: *"Contratar la prestación del servicio para la implementación del programa de diagnóstico e intervención mediante la evaluación nutricional, condición física, metabólica y cardiovascular para los Servidores Judiciales del Valle del Cauca"* se estimó un presupuesto por un valor menor, esto es, \$505.976.610.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ROJAS NAÑEZ
Directora Seccional de Administración Judicial Cali (E)
Vo.Bo.

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elaboró: Natalia Jiménez Orozco – Profesional Universitario.